SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA PRIMER PERIODO
COMISION DE EDUCACION Y CULTURA	DISTRIBUIDO Nº 455 DE 1995
OCTUBRE DE 1995	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

EQUIPO TECNICO COORDINADOR DEL PROGRAMA INFED 2000

Estrategias de acción futura en informática educativa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1995

A S I S T E N C I A

Preside	: Senador Walter Santoro
Miembros	: Senadores Marina Arismendi, Susana Dalmás, Hugo Fernández Faingold y Carlos Julio Pereyra
Invitados especiales	: Representantes del Equipo coordinador del Programa INFED 2000, profesores Elcira Acosta, René Albornoz, Ricardo Garay, Julio González y Mirta Vidart
Secretario	: Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	: Juan F. Negro

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarios del programa INFED 2000)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los funcionarios del Programa INFED 2000 y los invita a realizar las exposiciones y planteamientos que entiendan pertinentes.

SEÑORA ACOSTA.- Soy integrante del equipo técnico coordinador del Programa INFED 2000 de Educación Primaria y también trabajo en el área de documentación del CENAINFED.

Comenzamos nuestra labor en el año 1985, cuando el Ministerio de Educación y Cultura —con la doctora Adela Reta como titular de la Cartera— hizo un llamado abierto de docentes de todo el país. En esa instancia, comenzamos a trabajar en el área de la informática educativa. Desde 1985 a 1989 estudiamos la factibilidad y conveniencia de la introducción de la informática en el sistema educativo nacional. En 1990 pasamos a formar la Comisión de Informática del Consejo Nacional de Educación Primaria —y dos años después el equipo fundador se integró al CODICEN— y recién en 1992, por ley, se crea la Unidad Ejecutora del Programa INFED 2000.

SEÑORA ALBORNOZ.- Mi labor es la de coordinar el área de evaluación del Programa INFED 2000 y pertenezco al Consejo Nacional de Educación Primaria.

Cabe destacar que el equipo técnico coordinador, a lo largo de todo este período, ha hecho un esfuerzo muy importante, desde el punto de vista técnico-pedagógico, destinado a la educación pública, para crear ámbitos de reflexión a nivel de los docentes que constituyeran una masa crítica que definiera de qué forma debe aplicarse la informática en la educación y para que se formularan planteamientos de renovación pedagógica. Para ello se trabaja en equipos, repartiéndose las horas entre cinco docentes, de modo que exista una coordinación y un diálogo que sea propulsor de situaciones innovadoras, donde el docente de aula tiene el papel fundamental de decisión en cuanto a cómo debe aplicar la informática. Todo ese trabajo, a junio de este año, alcanzó aproximadamente a 50.000 alumnos, de los

cn.

cuales alrededor del 60% asisten a actividades regulares, es decir al desarrollo de proyectos educativos concretos, lo que implica que por lo menos deban concurrir dos veces a la semana. Asimismo, asisten alumnos de otras escuelas con vistas a una primera aproximación al instrumento informático para aplicación de proyectos puntuales. A su vez, sus docentes concurren a talleres de apoyo para desarrollar e implementar ideas innovadoras en términos de didáctica que puedan incluir el uso del computador como una herramienta de apoyo para el desarrollo de los contenidos curriculares. Es indiscutible que paralelamente a ello, los alumnos dominan el instrumento informático porque desarrollan la comprensión lectora del trabajo de redacción a través de un procesador de textos, lo que implica tener conocimientos sobre el mismo. Sin embargo, ese no es el objetivo primordial, sino que se desea apoyar al desarrollo de las asignaturas curriculares a través del propio conocimiento de los alumnos.

Las autoridades del Consejo Nacional de Educación Primaria han reconocido esta experiencia como exitosa, aunque por ahora está congelada. Esto quiere decir que no corresponde —en virtud de las inquietudes actuales y de otras prioridades— crear nuevos centros. Por nuestra parte, cubrimos entre un 10 % y un 12 % de la matrícula de Educación Primaria que, como ustedes saben, es sumamente amplia. Un congelamiento de esta actividad significa un retroceso de cinco años. Los centros que se van a inaugurar en el correr de este año —todavía quedan algunos— son los que van a permanecer, ya que no se abrirán otros. Asimismo, esto genera problemas con relación al personal que ha recibido alrededor de 300 horas de especialización y que fue elegido específicamente por su trayectoria docente como maestros, en primer término por su formación pedagógica y en segundo lugar por su capacitación en informática.

Pienso que con esto hemos redondeado una parte de nuestro planteamiento.

SEÑORA VIDART.- En este momento el Consejo Nacional de Educación Primaria tiene funcionando 76 centros a nivel de todo el país y de acuerdo con los informes que poseemos, 23 de ellos en marzo de 1996 pasarían a formar parte del subsistema de educación primaria. Según los informes de las

cn.

Asambleas Técnico-Docentes, el horario de esos centros se reduciría en un 50 %. Esto implicaría que habría docentes que perderían su fuente laboral y, además, se nos ha explicado en algunas oportunidades que se produciría una reabsorción de dichos docentes en el sistema de Educación Primaria, pero no contarían con las 300 horas de formación en el área de informática. En virtud de que este plan de Educación Primaria quedaría congelado, resultaría imposible reubicar a esos docentes en la órbita en la cual han trabajado y recibido cursos de especialización.

El otro punto al que queremos referirnos con respecto al informe de las ATD se relaciona con el hecho de que algunos docentes que trabajarían en los centros de informática no tienen antecedentes en Educación Primaria.

SEÑORA ALBORNOZ.- Quiero aclarar que se está haciendo referencia al informe sobre la propuesta presupuestal del Consejo Nacional de Educación Primaria y no a lo opinión de las ATD sobre el tema.

SEÑORA VIDART.- Precisamente, en el citado informe se dice que algunos de los maestros que trabajan en esa área —esto ya lo hemos señalado y al respecto trajimos algunos repartidos— no tienen antecedentes en educación primaria. Sin embargo, en todos los llamados que se han realizado para ocupar cargos en los centros de informática se establecía como condición indispensable que el docente contara con determinado número de años de desempeño en la educación pública. Quiere decir que aquellos que no hubieran desarrollado actividades en la educación pública, aunque hubieran trabajado en la educación primaria privada, no tendrían acceso a los centros de informática.

Otro aspecto que consideramos importante es el relativo a que los centros de informática pasarán a depender plenamente del Consejo Nacional de Educación Primaria, siendo el director de la escúela el responsable de su funcionamiento. Entendemos que esto acarrearía una serie de problemas, porque el director de la escuela no necesariamente debe estar formado en el área de informática educativa. No obstante, muchos de ellos han realizado los cursos, o sea que el director, además de la problemática general de la escuela,

cn.

que es inmensa, tendría que coordinar toda la acción educativa y dirigirla en lo técnico pedagógico, aun cuando no esté formado en esa área. No hay que olvidar que los centros de informática están ubicados en escuelas en las que el director no siempre cuenta con esa formación, lo cual acarrearía, reitero, un inconveniente para el funcionamiento del centro de informática como motor educativo y de innovación pedagógica.

SEÑORA GONZALEZ.- En primer lugar, deseo aclarar que desempeño funciones como Coordinador Técnico Regional del Programa INFED 2000. Considero que es preocupante el planteo del congelamiento a nivel de la educación primaria, lo que significa que esta rama de la enseñanza no va a crecer durante el quinquenio; esto es lo que ha propuesto el CODICEN. Digo que la propuesta resulta preocupante desde el punto de vista de la educación primaria porque hemos oído fundamentaciones en el sentido de que se desea priorizar la educación a nivel de enseñanza media. Esto significa que se está prestando atención a una determinada franja de la población estudiantil, ya que se entiende que este es el sector que está más cerca del ingreso al mercado laboral y es en ello que hay que hacer hincapié con el fin de que los jóvenes resulten mejor formados. Es obvio que el mercado laboral no se nutre solamente de conocimientos informáticos, sino que en la formación del individuo intervienen otras disciplinas. Entendemos que el área de conocimientos informáticos y manejo de computadoras puede incidir un 10% o 15% en el mejoramiento de la capacitación individual, lo que dejaría un 85% o un 90% librado a la participación de otros rubros.

Ya es sabido y nadie lo discute, que la introducción de la informática mejora notablemente el quehacer educativo y hace que el desarrollo de la inteligencia sea más continuo, más amplio y se potencie en todo sentido, mejorando las facultades mentales. Esto es reconocido prácticamente a nivel mundial y hoy nadie discute este tema, sino que es tomado como un axioma. Los alumnos que ingresan al sector preescolar y a primaria recibiendo el conocimiento de los recursos informáticos van a llegar a la educación secundaria en mejores condiciones. Precisamente, en este punto encontramos ciertos aspectos que nos producen discrepancias.

cn.

Evidentemente, la capacitación del individuo comienza desde su nacimiento y presenta etapas fundamentales, dentro de las que la preescolar y la primaria son de gran importancia y retroalimentan a las de educación secundaria. Por este motivo, el quiebre o corte que se produce en el crecimiento de esta área nos resulta negativo para el país, ya que en un período tan largo de cinco años el proceso queda detenido. Si bien entendemos la necesidad de querer llevar los recursos y conocimientos informáticos a toda la población, no comprendemos que se deje todo un sistema prácticamente sin crecimiento, cuando el resto de los sistemas se va a seguir desarrollando. Estamos convencidos de que se puede crecer en el área de educación inicial primaria en forma lenta. En este sentido, debemos recordar que los centros que actualmente están funcionando —en estos momentos alcanzan a 76 en todo el país— según la opinión de directores, maestros y padres, producen en los niños un mejor ánimo para ir a la escuela y hacen que resulte más completo el paquete integral de capacitación del alumno. Por estos motivos, repito, creemos que es necesario un crecimiento lento y pausado de este conocimiento a nivel de educación primaria.

SEÑOR GARAY.- Sobre este tema hemos manejado los informes emitidos en base a dos evaluaciones: una interna, realizada por la señora Albornoz, y otra externa elaborada por un experto español, señor García Reyes. En ambos trabajos se resalta el éxito del trabajo de informática educativa a nivel de educación primaria. No comprendemos, dada la excelente evaluación de ambos informes y la opinión favorable de las autoridades de la enseñanza, por qué no se procura el crecimiento de esta área. Parece como una especie de castigo al sistema que ha funcionado mejor.

Sabemos que en función de los recursos de nuestro país es impensable llegar a cubrir la totalidad de las matrículas de primaria y no por el número de alumnos, sino por la inversión que requieren los centros escolares. Este es un horizonte hacia el cual queremos caminar y que consiste en atender una mayor cantidad de niños en cada uno de los períodos de gobierno. Lógicamente, sabemos que existirá un grupo de niños privilegiados que podrán acceder al curso y otros que no podrán hacerlo. Nosotros nos preguntamos a este respecto si no es mejor ir tratando de lograr la cobertura

cn.

del 100% de los alumnos, o dejarla de lado porque algunos la reciben y otros no. Se trata de un recurso que ha sido empleado en buena forma y pensamos que el país debe seguir invirtiendo en esta materia. Esto es lo que llamaríamos una democratización de la enseñanza.

Por otro lado, el trabajo que se realiza en el centro de informática de Educación Primaria, no sólo se restringe al ámbito de los alumnos, sino que también alcanza a la comunidad. Concretamente, en la ciudad de Rivera se está realizando una investigación en una escuela que a pesar de no estar integrada aún al Plan —esperamos que lo haga en este período de Gobierno— está realizando una experiencia con padres tendiente a mejorar su actitud frente a errores que cometen los hijos. Se trata de una escuela de nivel socio-económico bajo, con toda la problemática que ello involucra, pero luego de efectuar visitas y conversar con los padres, uno realmente se maravilla al ver cómo los docentes uruguayos, mal pagos y con tantas dificultades, obtienen tan brillantes resultados utilizando como excusa la informática educativa y logran un acercamiento e integración mucho más estrechos entre los padres, los alumnos y la escuela. Consideramos que esto también es democratización de la enseñanza.

Reiteramos que nuestra intención no es llegar al 100% de cobertura primaria, porque entendemos las razones económicas; los motivos que nos animan son, fundamentalmente, de orden docente. La apertura de nuevos centros implica formar un núcleo de docentes que trabajen en conjunto con los maestros de aulas, y para ello necesitamos tiempo de formación. Esperamos que este año se abran los institutos de formación docente para instruir a la nueva generación de maestros que comenzaría su acción en estos meses. Mientras tanto, los centros de informática continúan las tareas de formación en este servicio.

Una vez más, decimos que pretendemos un crecimiento gradual del área que nos vaya dando tiempo para formar personas que puedan orientar su proceso de aprendizaje en base al uso de diferentes tecnologías.

SEÑORA ALBORNOZ.- En cuanto a la ley de implementación de

cn.

la experiencia a nivel de educación primaria —Nº 16.170— que incluía los rubros de computación e inglés, pensamos que cuando se hablaba de que se terminaban los recursos, no se proponía su votación. Al leer los documentos de la propuesta del CODICEN, comprobamos que se propone la votación de la ley, pero la asignación de los recursos corresponde a Rentas Generales del CODICEN. Entendemos que se ha hecho una experiencia muy importante en el país, fundamentalmente para los que somos técnicos y pedagogos que la valoramos desde ese ámbito, comprobando que la riqueza desde el punto de vista docente es muy grande y que se ha trabajado bien, tal como ha manifestado el representante del Consejo de Educación Primaria. Pensamos que el país votó la ley incluyendo una asignación específica de recursos para este sector y que seguir trabajando en él es muy importante. Tal vez las cifras no sean las mismas y debamos replantearnos una serie de aspectos, pero lo importante es que no se detenga el proceso y debamos volver a empezar.

Hemos sobrevivido a varios gobiernos, y lo que podría ser hasta ahora la conducción del programa, ha estado en manos de maestros de escuela. Pensamos que son los docentes, con su formación, quienes deben determinar el rol que tiene que desempeñar el maestro en las aulas.

SEÑORA ARISMENDI.- Quiero enfatizar algunas cosas que se han planteado en Sala.

Lo que nos manifiesta la delegación se expresa a nivel del proyecto de Informática Educativa pero, en definitiva, lo que estamos abordando es un problema de filosofía de la educación. Como se destacaba aquí, es una tarea que tanto en su inicio como en su impulso, fue con las características que tiene el magisterio nacional, en cuanto a ir buscando caminos de desarrollo e incorporando nuevos elementos e instrumentos a la labor educativa. Digo que es un problema de filosofía de la educación porque, en definitiva, es pensar si la informática va a cumplir una tarea puramente instrumental y si, además, se trataría también de educar para el mercado laboral y para el trabajo que se ha realizado en Educación Primaria —me ciño al tema de Primaria porque, en mi opinión, los otros aspectos tendríamos que discutirlos— porque se están utilizando los aspectos de la informática

cn.

educativa en una concepción global de la educación y del trabajo en común con la labor docente en el aula, en el establecimiento y con la comunidad.

Quiero agregar que este tema ha suplido en muchos casos, de una manera positiva, lo que no tenemos en cuanto a diagnóstico de dificultades escolares, ya que el Servicio de Salud y Bienestar Escolar no había podido detectar la solución de algunos problemas de dificultades de aprendizaje a través del trabajo de la informática educativa, porque no tenía los recursos, los medios y los tiempos para ello.

Por otro lado, hay que tener en cuenta nuestra concepción educativa y la del país, como también el desarrollo del razonamiento lógico, del lenguaje. Quiero agregar que participé como miembro de la primera Asamblea Técnico-Docente Nacional que se votó en el Uruguay, y hubo una evaluación, así como trabajos de destacados especialistas en este tema, como por ejemplo, a nivel nacional, el señor Grompone. Estamos aspirando a formar no usuarios de programas utilitarios sino creadores de "software" y de computadores, y para ello estamos educando personas en el sentido más completo del término. Entonces, el problema expresado en el programa de Informática Educativa nos está mostrando que si se puede eliminar de un plumazo experiencias realizadas sin tener suficientes elementos como para hacer una evaluación, hay mucho por perfeccionar, superar y modificar. Tengo la convicción —si no es así pido que me corrijan— de que los maestros que han trabajado en esto hasta hace muy poco tiempo, lo han hecho con un sueldo de docente de 20 horas semanales y con labor docente. Es decir que no han sido proyectos presupuestales distintos desde el punto de vista salarial. Por lo tanto, quiero conocer si el trabajo que se realizó tuvo recursos especiales, retribuciones salariales diferentes o qué características tuvo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas pero me tengo que retirar, por lo que solicito que la Comisión proceda a designar un Presidente, porque no hay cargo de Vicepresidente. Si no hay inconvenientes, el señor Senador Pereyra desempeñará dicha tarea.

(Ocupa la presidencia el señor Senador Pereyra)

cn.

SEÑORA ACOSTA.- Nuestros docentes cuentan con horas asignadas en Primaria percibiendo sueldos de maestros, y tienen actualmente —y no antes— un porcentaje de 20% como si fueran docentes de Educación Media del segundo ciclo.

SEÑOR ALBORNOZ.- Con esa compensación se les exigía un trabajo de preparación que completaba unas 300 horas y suponía un mínimo de dos horas semanales de clases en las que además debían rendir pruebas técnicas y lograr un 75% para poder permanecer dentro de INFED.

SEÑORA VIDART.- Su formación profesional la realizaban fuera del horario de trabajo, es decir, daban de su tiempo para formarse en el área de la Informática Educativa.

SEÑOR GARAY.- La diferencia entre las horas que trabajan los maestros dentro de este programa y en Educación Primaria es por el tipo de horas que maneja el CODICEN, ya que las horas-clase son de 45 minutos y en Primaria son de 60 minutos. Además, esa compensación del 20% que se establece sobre el salario básico, está también incluida dentro de las formas de pago que tiene el CODICEN. Lo que se acaba de manifestar equivale a la hora de un profesor de Secundaria del segundo ciclo.

SEÑORA ALBORNOZ.- También en el sentido de la reducción del personal se está atacando la parte filosófica del programa, porque no es lo mismo cubrir el horario escolar con dos docentes que cumplen un horario, que hacerlo, repartido en horas, por un equipo de trabajo. Este asegura la pluralidad de opiniones, el incentivo del trabajo, de la investigación teórica y práctica y la atención del personal docente del centro escolar. Se nos ha explicado que es mucha la carga económica en cuanto a mantener este tipo de docentes. Pensamos que a ese nivel se deberían buscar soluciones porque cuando uno plantea un trabajo de esta naturaleza, si es de una inversión muy grande, debemos asegurarnos que desde el punto de vista formativo, educacional, la calidad de lo que se otorgue sea inmejorable.

Creo que en ese sentido ha sido indiscutible y está hecho a través de pequeñas medidas de ese tipo, es decir, proporcionar espacios de discusión y asegurar que no se trate

simplemente de concurrir cuatro horas a cumplir con un trabajo. Además, por parte del CODICEN se ha planteado la posibilidad de que los centros estuvieran en la escuela y que los maestros fueran —si así lo querían— pero una inversión como ésta no se justifica en estas condiciones. Sí tiene sentido cuando existe un personal que está asignado para promover la asistencia de los docentes a efectos de que adquieran el dominio de la herramienta técnica y la reflexión sobre su propio quehacer educativo.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Tengo la impresión de que por la forma en que ha transcurrido la conversación sobre este tema, en realidad, estamos abordando dos cuestiones distintas. Una de ellas es la incorporación de la informática a la educación, en términos generales, —incluyendo a la enseñanza primaria— y la otra, el programa INFED 2.000.

Los integrantes de esta Comisión hemos recibido los cinco tomos del trabajo preparado por ANEP, uno de cuyos elementos centrales se refiere a la primera de las cuestiones mencionadas: la incorporación de la informática en el proceso educativo uruguayo.

Personalmente —seguramente ocurre algo similar con los demás integrantes de la Comisión— estoy en la etapa de digestión primaria de los copiosos materiales que hemos recibido, aunque he llegado a algunas conclusiones preliminares.

En primer lugar, observo que los objetivos y metas que se ha planteado la ANEP en cuanto a la incorporación de la informática en el proceso educativo uruguayo son importantes para este período de cinco años y también como proyección de una nueva dimensión del concepto de la educación en nuestro país. Quiero señalar que no se trata de objetivos menores o superficiales sino que, por el contrario, son ambiciosos y profundos.

Como señalaba la señora Senadora Arismendi, creo que lo que propuso aquí el CODICEN no es la incorporación de mecanismos para familiarizar al educando con la utilización de —valga la redundancia— "utilitarios" traídos, sino que existe un planteamiento a nivel epistemológico que viene de

cn.

ANEP, en cuanto al significado de la incorporación de instrumentos informáticos de distinto tipo en la formación del pensamiento lógico y de la persona. Estamos trabajando a nivel de teoría del conocimiento, pero no exclusivamente en la incorporación de destrezas en la propuesta enviada por ANEP. Por supuesto, aún no he podido profundizar en ella, pero me parece percibir una visión mucho más profunda que la que se ha manejado hasta ahora en cuanto a la incorporación de la informática desde el punto de vista didáctico, pero, también y sobre todo, desde la perspectiva del manejo de la superestructura técnica que sustenta la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de los planteamientos que allí se observan.

En segundo término —dentro de esa primera dimensión— por lo que he leído en los documentos de ANEP, también creo percibir el inicio de un esfuerzo que allí se declara permanente de ahora en adelante, el cual insumirá recursos importantes —aunque limitados— involucrando algunas estrategias de largo plazo asociadas al objetivo del mejoramiento de la calidad de educación. Esto lo plantea la propia ANEP como una de las metas básicas para todo el sistema. En resumen, este es el comentario que deseaba hacer con respecto a la primera de las dimensiones que tiene que ver con la informática en nuestro sistema educativo de ahora en adelante.

En mi opinión, sería muy bueno que esta Comisión y el Parlamento en general —como ya se ha hecho anteriormente en nuestro país— puedan examinar algunos de los supuestos básicos sobre los cuales se está replanteando la organización de la educación en el Uruguay.

El segundo aspecto que aborda la documentación de ANEP es el que tiene que ver estrictamente con INFED 2.000 y está relacionado con un programa que ha sido concebido y ejecutado con éxito en función de un conjunto de parámetros determinados cuando el sistema educativo uruguayo todavía no había realizado planteamientos permanentes de incorporación de la informática a esa superestructura de supuestos teóricos y de instrumentos que a nivel de ciencia pretenden modificar la organización misma del proceso educativo. Con esto no quiero decir que el programa sea malo, sino que, simplemente,

cn.

se constituyó en sí mismo a partir de algunos supuestos —no eran los de todo el sistema— que pretendían, no a título piloto pero sí inicial, comenzar una experiencia en forma más o menos sistemática.

En los documentos de ANEP aparece, con cierta claridad, que los resultados de INFED 2.000 y las evaluaciones realizadas han sido considerados por este Organismo, no sólo para el replanteamiento de las líneas presupuestales en materia de incorporación de informática, sino en relación con la conceptualización de este tema en lo que tiene que ver con el proceso educativo en general. Sobre esa base se formulan planteamientos estratégicos diferentes que, de ninguna manera, afectan la lógica inicial de INFED 2.000, pero sí están replanteando para todo el sistema educativo el tema de la informática.

A mi juicio, los niveles de discusión son dos, pero no incluyen a quienes hoy nos visitan, ya que conciernen a esta Comisión y, eventualmente, al Parlamento. Antes que nada, debemos plantearnos si estamos de acuerdo, desde el punto de vista epistemológico y de la teoría del conocimiento, con los supuestos técnicos que está realizando el CODICEN en relación con la informática y la educación, no sólo en lo que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad, sino también en cuanto a la organización del proceso educativo. Como decía la señora Senadora Arismendi, este tema tiene mucho que ver no sólo con lo que imaginemos como sistema educativo, sino con lo que supongamos debe ser un nuevo sistema de relaciones sociales en el país, en el cual la informática y el manejo de sus instrumentos pasa a ser, además de una destreza deseable y una ventaja comparativa importante en el mercado de trabajo, un elemento central para el funcionamiento vital del individuo. Al respecto, ayer me preguntaron sobre la importancia que tiene el acceso a Internet para políticos y Legisladores. Entiendo que cuando tenemos la posibilidad de recorrer durante media hora, por ejemplo, la biblioteca de Harvard, analizando el tema de las áreas protegidas, desde nuestros despachos, evidentemente, frente a los Legisladores que actuaban el año pasado contamos con una ventaja realmente inconmensurable. Esta también la tendrá el individuo que podrá obtener información a través de una línea de teléfono, de su centro de estudio o de trabajo.

cn.

Aquí lo que está cambiando no es solamente la educación y el conjunto de instrumentos que nos permitan aprovechar más lo que el sistema ofrece o lograr un mejor aprendizaje, sino que lo que está en juego es un cambio en la forma de vivir en sociedad. Entonces, creo que allí hay un tema pendiente, que quizás no sea siquiera una discusión, sino simplemente una forma de enriquecer algunos de los conceptos básicos que ha traído la ANEP en sus documentos y otros que se están manejando en este momento.

Debo decir que, personalmente, me resulta un poco más difícil la discusión en relación con INFED 2.000, pues es un programa concreto, organizado de cierta manera, con objetivos estratégicos determinados, para un sistema que se manejaba con metas específicas. Hago esta afirmación, por un lado, porque no sé lo suficiente sobre INFED 2.000 como para entender cómo engancha con un replanteamiento del conjunto de objetivos y calidades de la educación, como intenta plantear ANEP, y, por otro, porque tampoco sé cómo encaja en la estrategia. Se podrá decir —y, de alguna forma, ustedes lo han hecho implícitamente en el día de hoy— que sería interesante discutir la estrategia. Es muy probable que también sea interesante —inclusive, fuera del proceso y de los tiempos del Presupuesto que, como se mencionó hace unos momentos, son vertiginosos y, por ello, de pronto no resulta el mejor momento para discutir en profundidad temas como éste— que esa discusión pudiera procesarse en la ANEP.

En lo personal, no me gusta aceptar ni admitir "in totum" planteamientos estratégicos que ignoren lo que viene sucediendo, como tampoco me gusta aceptar el mantenimiento de lo que viene ocurriendo por el simple hecho de que está bien. Creo que la discusión es mucho más profunda y que las estrategias involucran, no sólo una definición del momento en que debe comenzar a trabajarse en materia de incorporación de informática, o cómo y quiénes deben ser los encargados de procesar esto, sino, también, otras cosas a nivel de todo el sistema y de los docentes. Por ejemplo, me parece que si en este momento la ANEP señala que en la reconstrucción de las estrategias salariales se pretende premiar, como diferencial, el esfuerzo de los docentes por actualizarse, y si nosotros aceptamos como premisa que la incorporación de la informática pasa a ser un elemento esencial en la vida de todo el mundo,

cn.

sería bueno —entiendo que ha sido tímida la ANEP al no hacerlo de esta forma— establecer sistemas más abiertos a partir de los cuales el docente en este caso pueda acceder, por su propia iniciativa, a formación en materia de informática, esté o no ello involucrado en un programa específico de la Administración Nacional de Educación Pública. La ANEP, cualquier organismo del 220 o cualquier dependencia de la Administración Central deberían establecer en este momento un diferencial de salario para aquellos funcionarios que, por propia iniciativa, comiencen a manejar determinados elementos de informática, puesto que esto no sólo va a tener implicaciones directas sobre la calidad del trabajo, sino que también va a afectar la forma en que el personal lo encare en general.

En fin, esta es una digresión. Pero lo que quería decir en la última parte de mi exposición es que entiendo que aquí no hemos discutido sobre lo que podríamos denominar el reciclaje o la reconversión de un programa que, en sus parámetros, ha sido exitoso desde el punto de vista de una estrategia que es más amplia, que tiene objetivos más ambiciosos y que pretende introducir transformaciones más profundas en todo el sistema. Es probable que esta discusión no se haya podido dar porque, en definitiva, no es tanto el tiempo transcurrido desde que se completaron las propuestas básicas de la ANEP hasta el día de hoy, máxime cuando, por otra parte, en medio tenemos el tema presupuestal. De todos modos, éste, en nuestro país, no nace y muere con el Presupuesto quinquenal que, como todos sabemos, lo que hace es plantear una estrategia básica, da a la discusión que se produce entre el organismo, el Poder Ejecutivo y el Parlamento un contenido presupuestario determinado, y particularmente en el ámbito educativo, permite, por la vía de las Rendiciones de Cuentas, ir ajustando aspectos de acuerdo a cómo vayan funcionando.

Confieso que todavía estoy, reitero, en el proceso de digestión primaria de los materiales que nos hizo llegar la ANEP, tengo dificultades para entender los cambios que se proponen y, al mismo tiempo —debo decirlo con toda franqueza— también tengo dificultades para aceptar la permanencia de determinados programas, exitosos aun dentro de sus parámetros, frente a una estrategia distinta que se

cn.

propone.

SEÑORA ALBORNOZ.- Sin duda que el planteamiento del señor Senador Fernández Faingold es absolutamente coherente y, también, que en una única sesión no podemos hacer referencia, dentro de un contexto general, a todas las implicaciones que pueden existir a nivel de Educación Primaria. Me gustaría, por lo tanto, puntualizar dos aspectos.

Nosotros entendemos que la Educación Primaria debe participar de la reforma educativa. Si se ha priorizado el ingreso del Uruguay a esta sociedad nueva a través del incremento de las aulas de informática a nivel de la Educación Secundaria, y si se retoma la idea que se estaba poniendo en práctica en lo que hace a formación docente, es porque la educación pública primaria ha sido la base y el sustento del desarrollo de este país. Por otra parte, si de alguna manera se ha obtenido una experiencia que, como bien decía el señor Senador Fernández Faingold, ha sido exitosa, es necesario que también a la educación pública primaria se le dé la fuerza imprescindible para que no se estanque en este período y sea capaz de acompañar la reforma que se propone. Sé que no es bueno entrar en particularidades, pero habría que tener en cuenta, por ejemplo, que la propuesta de escuelas de tiempo completo y de las aulas de informática corresponden a un crecimiento en Educación Primaria con un importante alcance de información. También en lo que hace a la priorización de la educación preescolar, hay propuestas interesantes en el área de informática que, lamentablemente, por una cuestión de prioridades, dependen de las ópticas. Nosotros estamos apelando a que nos ubiquemos en la óptica de lo que significa la enorme población que abarca Educación Primaria. La matrícula de ésta es incomparable con la de Educación Media y la de Educación Superior. Por lo tanto, no aumentar ningún centro a nivel...

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Perdón, pero quisiera aclarar lo siguiente.

En un diálogo que, evidentemente, no se va a agotar aquí y en el que no creo que vayamos apuntando en direcciones demasiado diferentes, deseo señalar que uno de los fenómenos que impactó a esta Comisión de la visita de los integrantes

cn.

de la ANEP, fue la evolución cuantitativa y cualitativa que ha sufrido la matrícula de Secundaria, así como el perfil de los nuevos hábitos de ingreso al mercado de trabajo. A tal punto es así que no es difícil imaginar hacia atrás el impacto que estos cambios —que, agrego, se han producido en los últimos ocho o diez años— han tenido sobre el diseño de una particular estrategia, que es lo que presenta la ANEP.

SEÑORA ALBORNOZ.- De acuerdo, señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- No se trata de que estas cosas deban plantearse como excluyentes, sino de —creo que la ANEP lo dijo— que es imposible imaginar una estrategia educativa con un horizonte menor a 15 ó 20 años, dentro de ese proceso razonable para introducir cambios profundos que tienen implicaciones importantes desde el punto de vista de los recursos —tal vez, ésta es la discusión que no hemos tenido, no por falta de voluntad nuestra o de la ANEP, sino porque no ha habido tiempo— y de cuáles son las prioridades que se van eligiendo para cada componente de una estrategia global. Siempre —además de técnicamente correcto, es humano— las expectativas, sobre todo de gente muy dedicada a un área muy específica de trabajo, se tornan difusas cuando no hay una idea clara de cuál es el punto, en una estrategia global, en que se crece, se estaciona, se aumenta y se cambia, y cómo se entrecruzan esas prioridades con las restantes del sistema. Necesariamente, allí hay que hacer confluir la perspectiva de cada una de las partes con la del conjunto.

Tal vez nosotros, señor Presidente, por la forma en que se ha dado la discusión con ANEP, que creemos ha sido muy rica y enormemente ilustrativa desde el punto de vista informativo, no hemos tenido la oportunidad de sentarnos a conversar con sus autoridades —porque hemos ido de lo particular a lo general— luego de recibir esos datos fragmentados por niveles y modalidades, para encontrar una visión global. ANEP comenzó con una manifestación genérica sobre la visión global a nivel de grandes objetivos, después pasó a niveles y modalidades y, ahora, sólo falta ver cómo encaja todo esto en una estrategia que no se agota en este período, si bien la propuesta refiere a los primeros cinco años. Ahora bien; ¿qué pasa con los demás elementos en el

cn.

resto de la estrategia? Eso no lo hemos encarado y tengo la impresión de que es una discusión que tampoco se ha procesado a nivel del sistema educativo en general. Pero hay que tener en cuenta que sólo han pasado cinco o seis meses de este período, es decir que estamos en camino.

SEÑORA ALBORNOZ.- Nos interesa que los señores Senadores, como Representantes del pueblo, tomen en su conjunto este problema y visualicen el grado de convergencia que puedan tener determinadas posturas y objetivos, así como también en qué medida se puede perjudicar una experiencia que, como acaba de mencionar el señor Senador, puede haber sido puntual. Sin embargo, debemos decir que gracias a que cuidadosamente fue avanzando, hoy tenemos una experiencia que, desde el punto de vista técnico pedagógico —porque eso es lo que somos— está funcionando dentro de los parámetros que, aparentemente, son los que sustentan el Consejo de Educación Primaria y el CODICEN.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere señalar que, en este tipo de reuniones, generalmente nos limitamos a oír la información para posteriormente procesarla. Sin embargo, en el día de hoy ha tenido lugar un interesante intercambio de opiniones entre los señores Senadores y los educadores que nos han visitado. Queremos informales que en la próxima sesión que tendremos con las autoridades del CODICEN nos dedicaremos a profundizar en los aspectos de la reforma educativa que se proyecta, de manera que, seguramente, tendremos oportunidad de incursionar sobre este tema que nos han planteado. Además, debo agregar que el ámbito de discusión está abierto entre el Parlamento y las autoridades del CODICEN y, naturalmente, se inició con ustedes a través de la visita de hoy y continuará en reuniones posteriores que podamos celebrar.

Agradezco, entonces, la información brindada, y propondremos que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al CODICEN, a los efectos de que cuente con la información directa de lo que se ha planteado en el día de hoy.

SEÑORA ACOSTA.- Antes de retirarnos, quisiéramos entregar al señor Presidente una documentación relacionada con este tema, para que sea repartida entre los señores Senadores.

cn.

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente, se efectuará el repartido correspondiente.

Muchas gracias.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

cn.